



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



San Borja, 01 de junio de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 008 -2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-DIR

Señores (as)

Directores (as) de las IIEE Públicas de Educación Básica Regular

Presente. –

ASUNTO : INDUCCIÓN EN MUNDO IE - MONITOREO Y SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN ESCOLAR EN EL MARCO DEL SERVICIO EDUCATIVO A DISTANCIA 2021- HITO 1.

REFERENCIA : a. Memorándum Múltiple N°113 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
b. Expediente SINAD N°24053- 2021

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para comunicarle que, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en el marco de las acciones de monitoreo a la implementación del servicio educativo a distancia en EBR, EBE, EBA y ATP correspondiente al Hito 1, ha actualizado las fichas de monitoreo de acuerdo a las normas vigentes y al contexto actual.

En ese sentido, se solicita la participación del equipo directivo de las instituciones educativas de Educación Básica Regular del nivel inicial, primaria y secundaria a la Inducción sobre el Monitoreo y Supervisión a la Gestión Escolar en el marco del servicio educativo a distancia Hito 1, de acuerdo al detalle siguiente:

FECHA	HORA	LINK DE REUNIÓN
VIERNES 4 DE JUNIO	16:00 a 18:00 horas	Enlace largo: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NmFIZmM5Y2MtZDdiZi00Njl0LTg0NzYtODU2YjRIYzlyNTE5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%228f0250c0-ba77-4bbb-9351-dba487b2ae49%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3atrue%7d&btype=a&role=a Enlace corto: https://bit.ly/3hZidh0

Esperando su participación, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Lic. GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
Directora del Programa Sectorial II
UGEL07 - San Borja